

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS													
CÓDIGO: CMG-FM-004		VERSIÓN: 6.0													
FECHA DE APLICACIÓN: MARZO DE 2016															
PROCESO:		FINANCIERO		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		28 DE ABRIL DE 2016									
RESPONSABLE DEL PROCESO:		SECRETARIA GENERAL													
# de No Conformidad o Hallazgo	HALLAZGO	ORIGEN (1)	EVIDENCIAS ENCONTRADAS (2)	CAUSAS (3)	EFFECTO (4)	TIPO DE ACCIÓN A TOMAR (5)	DESCRIPCION DE LA ACCIÓN (6)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO AVANCE ACCIÓN (diligenciado por el responsable del proceso)		SEGUIMIENTO OCI		
											Fecha de avance	Avance	Fecha Seguimiento	Estado	Observaciones
NC1	No conformidad por no cumplir con 31 de las acciones previstas en el plan de mejoramiento resultante de la auditoría al Proceso Financiero vigencia 2014, el cual debe llevarse a cabo durante el 2015.	Auditoría Interna	De Mapa	No cumplimiento Plan de mejoramiento anterior	No se evidencia la matriz de acciones propuestas	Acción de Mapa	Ejecución de acciones programadas pendientes y no cumplidas	Secretaría General	mayo de 2016	nov-16					
NC2	"Por cuanto no se observa el principio de causalidad o devengo contemplado en el Reglamento a la Contabilidad Pública, dado que los hechos económicos se registran una vez efectuado su pago y no en el momento en que suceden, contrariando lo establecido en el dicho principio, el cual indica que las transacciones, hechos y operaciones se deben reconocer en el momento en que suceden, observando la cronología de los mismos y la oportuna asociación en el periodo en el cual deben reflejarse los resultados de las operaciones. Así mismo señalo que el tratamiento contable impone la obligatoriedad de registrar toda transacción o operación que ocurra en los resultados del periodo, en el entendido que la esencia financiera económica social y ambiental de los hechos debe primar sobre el requisito de forma o instrumental, máxime cuando impide la pretensión de legalidad, razón por la cual, si efectivamente la entidad ha recibido los bienes o servicios a satisfacción derivada de los contratos, debe constituir la obligación oportuna que tiene el cumplir con la acción emprendida para dar	Auditoría Interna	De Mapa	No se observa el principio de causalidad o devengo	Refleja las causaciones en el sistema de información	Acción de Mapa	Implementación del SI CAPITAL	Secretaría General, Tesorería-Presupuesto, Contabilidad-Atención	mayo de 2016	nov-16					
NC3	Cópias Maiores: 1. La caja menor de la Subdirección de Producción presenta sub soporte para cada pago y no presenta atención alguna. 2. La caja menor de la Secretaría General presenta las siguientes inconsistencias: a. Los reportes y el efecto ascendente a \$2.983.386, en el cual supera el límite de \$228.358 pesos que son máximos, lo que denota un manejo inadecuado de los recursos de asignados a la caja menor administrativa, por cuanto entre el valor en efectivo sumado a los facturas y valores no debe sobrepasar el valor del último recibo. b. El dinero en efectivo no se custodia adecuadamente toda vez que no se encuentran bajo llave y no se separan de los recursos personales de la responsable. c. Los reportes no se diligencian inmediatamente en la totalidad de miembros, toda vez que se evidencian facturas con fecha anterior al último recibo solicitado, como son perdidos nuevos según de fecha 15 de abril y adiciones en sistema de fecha 2 de noviembre. Esto hecho puede llegar a ser castigado por los entes de control como "hechos concluyentes" que implican que no se puede proceder con los pagos. d. Existen gastos pagados en subdirección de producción de la Secretaría General a Director, 17 de los 25 reportes presentan esta inconsistencia, (ver anexo adjunto 2) pagos. e. Se pagan por caja menor en las respectivas facturas de venta que cumple con los requisitos establecidos por la ley, está en el caso del pago de recibo de un equipo foto, emitido por el Ingeniero Alexander Ruiz el cual se reporta con una orden de servicios y puntos de pago no validados por la Oficina Asesora de Planeación reportados con orden de pedido. Esta situación genera incumplimiento de normatividad tributaria según por cuanto se hacen pagos en el soporte debido. f. Existen dos facturas documentales que deben ser utilizadas con cada soporte, el formato de recibo de caja menor y el formato de comprobante de caja menor, los cuales no son diligenciados en el momento de realizar el pago sino hasta que se recibe el recibo. g. Existen devengos entregados sin tener clara la utilización y el destino que van a tener los recursos, es el caso de un vale personal firmado por el Secretario General por valor de \$21.900, en el cual solo consta el valor y la firma del funcionario. A la fecha del informe, los recursos no se habían utilizado.	Auditoría Interna	De Mapa	Falta de control en el manejo de los recursos de Caja Menor	Manejo inadecuado de recursos	Acción de Mapa	Se usa el formato FNC-PM-005 SOLICITUD DE GASTO MEDIANTE CANCELADOR, para control y registro de los recursos entregados a través de la Caja Menor (ver anexo).	Secretaría General	En aplicación	En aplicación					
NC4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO "Se solicitaron los estados financieros de Proyectada Planta y equipo al armador y se consultó con los estados financieros encontrando diferencias en el orden de \$109 millones en el valor total y 412 millones de pesos en la depreciación acumulada"	Auditoría Interna					Se presenta la conciliación tomada de los relativos Contables con corte a 30 de septiembre de 2015 a la cuenta de almacén puesta a disposición de la Oficina de Control Interno donde se demuestró claramente que no existe diferencia. Por consiguiente esta conformidad no se acepta.								

(1) El origen pueden ser: Auditoría Interna - Auditoría Externa - Revisión por la Dirección - Producto y/o Servicio No Conforme - Medición de Indicadores - Mapa de Riesgos - Autoevaluación del Proceso - Quejas y Reclamos

(2) La situación puede ser:
- Real: cuando proviene de la identificación de un hallazgo, o por el incumplimiento de un requisito (del cliente, implícito, legal, - reglamentario o adicional)
- Potencial: proviene del análisis de los riesgos identificados para el proceso, el producto y/o servicio
- Queja: proviene de una situación identificada como parte del proceso de autoevaluación

(3) Para la identificación de las causas de la situación identificada, se puede acudir a distintas metodologías como: Lluvia de Ideas, Metaplan, 3 Porqués, Diagrama de Espina de Pescado, entre otros.

(4) Se refiere a la consecuencia derivada de la situación identificada.

(5) Es la acción que adopta el proceso, producto y/o servicio para sustituir o corregir la causa que genera el hallazgo.

(6) Propósito que tiene el cumplir con la acción emprendida para corregir o prevenir las situaciones que se derivan de los hallazgos.